

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes	1'50 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses	5'00
Extranjero, 6 meses	12'00

DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la imprenta de este periódico, Progreso, 5. Anuncios á precios convencionales.

LIBROS

de que hay ejemplares en esta Administración y que especialmente recomendamos.

	Plas.	Cts.
«La Cesación del trabajo en días festivos»	0	25
«La Sanción de la moral en la otra vida»	0	30
«El Culto Externo», premiado en certámenes	1	
«Egiptología»	0	50
«Origen del culto y festividad de la Inmaculada Concepción»	2	50
«¿Es lícito á un católico ser liberal en política?»	0	60
«Norma del católico en la sociedad actual»	0	50
«La Pobreza», profundo estudio de economía social, por el P. Exuperio de Prats de Molló, Capuchino.	2	50
«Dios y El Cosmos» ó sea «El Ateísmo materialista ante las ciencias experimentales»	4	50
«La Revolución Francesa» con motivo del centenario de 1789, por Mons. Freppel	1	
«Los tres 89: 1689, 1789, 1889»	0	25
«Amparo», novela publicada en el folletín de EL ALICANTINO	1	

MÁS PROTESTAS

VIVA MARÍA INMACULADA!

Ase 8 de Enero de 1890,

Sr. Director de EL ALICANTINO.

Muy Sr. mío: Los alumnos de este centro de instrucción, pertenecientes á la academia nocturna de obreros católicos recientemente creada en esta Villa, y consagrada al Divino Corazón y á los preclaros y castos jóvenes S. Luis Gonzago y S. Estanislao de Cosca, protestan indignados contra la impía, soez y cobarde agresión hecha á sus sentimientos y honra de católicos por el papelucho sectario de Alicante llamado *La Revelación*: el cual, sin miramiento alguno social, quizás á nombre de la ilustración, y escudado con la tiránica y despótica tolerancia del mal é intolerancia del bien, se atreve á derramar su inmundada baba de energúmeno de logia; y arrojar la suciedad de las cloacas y antrós de la masonería sobre la pureza Virginal de Nuestra Madre y Señora, amparo

y consuelo del misero mortal en este mundo. ¡Atrás esa peste social, vergüenza y afrenta de los pueblos civilizados.

José Perez.—Francisco Galvañ Pastor.—Antonio Pastor Cerdan.—Francisco Cremades Pujalte.—Bautista Hernandez Botella.—Antonio Urios Carreres.—Antonio Prieto Candela.—Francisco Pastor Cerdan.—Joaquín Puerto Asensi.—Antonio Puerto Asensi.—Antonio Botella Blasco.—Antonio Sanchez Sanchez.—Francisco Botella Blasco.—Antonio Cerdan Hernandez. Pedro Cerdan.

EL CARNAVAL

Pensando lo que diríamos de lo que algunos llaman fiestas del Carnaval, se nos ocurrió el doble concepto de los escándalos carnavalescos.

El Carnaval, siquiera escandalice, adopta formas cultas entre las gentes de buen tono; que por tales se tienen á las gentes ricas, ó que parecen serlo, pues como si lo fuesen, gastan á costa de quien les fia y suelen cobrar por las calendas griegas.

A este Carnaval se dirigen nuestras críticas; que el otro, el callejero, aunque nó edificante, ni muchos ménos, es fácil de corregir, y se le corregiría en cuanto el carnaval aristocrático se hubiese reducido á los límites de lo cristianamente honesto.

Pero las gentes cultas están de Carnaval todos los días. Por lo cual; nuestras advertencias nó se contraen á épocas, asociaciones, ni mucho ménos á personas determinadas. Y tanto, es así, que en vez de comunicar á nuestros lectores impresiones de estos momentos, preferimos darles á conocer párrafos de una carta publicada hace doce años, la cual, sin embargo de titularse *El Casino*, porque del Casino habla principalmente, dice cuanto pudiéramos decir á propósito del Carnaval.

Hé aquí los párrafos:

«Nuestros padres partían en sus especulaciones de los mandamientos de Dios y de la Iglesia. Hoy se parte del Código penal. Con las antiguas especulaciones no se labraban grandes fortunas, ni se hacían grandes víctimas. Los modernos especuladores levantan palacios sobre ruinas.

«Especulaciones semejantes con objeto del espíritu de asociación moderno. Por eso convego con usted en que solo el Casino puede representarle dignamente. A un espíritu de asociación estimulado por el amor sin freno de las riquezas corresponde una sociedad consagrada al culto

del placer. A un deseo de adquirir sin más límites que la ley humana, corresponde un deseo de gozar sin más respetos que á las formas sociales. Pero la educación nó es la moral, ni la legalidad es la justicia.

«En este valle de lágrimas, lugar de miserias y destierro, tiene su asiento el Casino, verdadero oasis del lujo y del placer. Asunto de meditación debería ser tal contraste para todo espíritu serio. El lujo y la esplendidez, exhibiéndose con solemnidad provocadora en medio de la pobreza el dolor y la desgracia, ¿qué significan, qué recuerdan?»

«Fecundísima la Iglesia en institutos de variados géneros, no ha producido ninguno que tolere las pasiones. Antes bien nos enseña que siendo nuestro peor enemigo la carne, debe sufrir perpétua servidumbre, si el hombre ha de ser libre, y aplicando al pié de la letra este principio llevó á cabo empresas gigantescas en el orden moral, intelectual y material que nunca el género humano agradecerá bastante.

«La sopa de los conventos, los bailes del Casino. Hé aquí dos rasgos que sintetizan dos sociedades diversas. La sopa de los conventos, sin embargo, es lo ménos que debemos á los frailes. Conciertos, bailes, fiestas son lo más inofensivo del Casino.

«Así y todo para encontrar en la historia una situación parecida, tendremos que remontarnos á los primeros siglos del Cristianismo. En aquellos días de impercedero recuerdo velábase uno en frente de otro dos pueblos, grandes cada cual á su manera. Eralo el pueblo pagano por su refinado sensualismo, su crueldad despiadada y su cinica franqueza. Eran verdaderamente grandes los cristianos por su fé viva, su caridad ardiente y su abnegación heroica. El circo y las catacumbas sintetizaban los dos pueblos.

«Hay, sin embargo, notable diferencia entre aquellos tiempos y los nuestros. Los primeros perseguidores de la Iglesia tenían el valor de sus vicios: los modernos llevan su hipocresía hasta el extremo de pretender el nombre de católicos. Los cristianos de los primeros siglos afrontaban con alegría el martirio: en los presentes tiempos es proclamada la prudencia reina de las virtudes. En odio al nombre de Cristo, sin ambages ni rodeos entregaban á las llamas los gentiles los templos del verdadero Dios: hoy se inventan pretextos económicos, políticos y de ornato público para arrasarlos ó convertirlos en teatros y cuarteles. ¡Cuántas veces danza la buena

sociedad en los claustros de un convento! Si eran aquellos siglos de hierro, es el nuestro de lodo.

«Tan deletérea influencia llega hasta la mujer en quien se consideran vinculados el decoro y la piedad. Parece que despechada del abandono en que la tiene su marido, sigue sus huellas, cambiando el hogar doméstico por el Casino, que no merecen otro nombre las diversas sociedades de recreo que, independientes ó agregadas á verdaderos Casinos, cunden por doquiera para uso del bello sexo en el idioma de la Iglesia sexo devoto.

«No me sorprende: las buenas formas y el dinero son el criterio social vigente. El dinero suple las formas con frecuencia. En tiempos no muy antiguos sólo la consideración indiscutible de alguna familia por todos conceptos distinguida inspiraba á los padres confianza para permitir en ocasiones dadas á sus hijas trocar la casa propia por la ajena. En los actuales, si una mujer rica y amable abre sus salones, los vé inundados de la misma sociedad que hace trizas su honra.

«Pero nó sólo la mujer ha caído en las garras del Casino. Cuentan que á veces también concurren á sus bailes, llevados casi en brazos, niños tiernos aún que, mientras imitan á los hombres, hacen las delicias de sus padres.

«No es para mí nuevo que los jardineros aceleran de un modo artificial la fructificación de ciertas plantas. Es conocido el fin que se proponen. ¿Cuál se propondrán los padres al emplear procedimiento semejante con sus hijos?»

«Dejad á los niños venir á mí», dijo Nuestro Señor Jesucristo. Envidioso Satanás dice á su vez: «traedme acá los niños, quiero que antes de conocerme me amen. «Pero escrito está; «El que escandalizare á uno de estos... pequeñitos mejor le fuera ser arrojado al mar con una piedra de molino al cuello.» Mucho sobre tan delicado asunto podría decirse; pero á buen entendedor, pocas palabras.»

DISCURSO DE MONSEÑOR FREPPEL

(Continuación)

Señores: la doctrina que tengo el honor de exponeros es corriente en todos los países civilizados. Sólo la rechazan ciertos republicanos franceses, pero nó todos. Lo advierto para no injuriarlos.

No hablaré de la libre Inglaterra, donde nadie se escandaliza ni se da por ofendido, sino que encuentra muy natural y justo

FOLLETÍN DE «EL ALICANTINO», 263

Si el beso sus cintas rompe;
Y el cáliz que ofrece el mundo
Lleno de amor hasta el borde,
De embriagadoras esencias
La dulce espuma rebosa.

Partamos: si hay otros valles,
Gocemos nuevos amores,
Y el beso de sus auroras
Nuestros anhelos remoce.
Cruzemos del río el vado
Sin temer que nos arrolle;
La escueta cumbre salvemos
Que alza como valla el monte;
Y al descender sus laderas
Que el musgo borda en festones,
Tornemos á ser gigantes
Los que hemos sido ya dioses.

Partamos: tendiendo el vuelo
Nuestra ambición se remonte,
La niebla huyendo del valle
Que rasga el sol en jirones;
Beban su luz las pupilas
Con sed que su fuente agote;
Rumor de música y trovas
Suspenda nuestros terrores,
Y un sol sin ocaso alumbre

VALLE DE LÁGRIMAS

Partamos: cerniendo sombras
Vá silenciosa la noche;
Sus arpas cuelgan las brisas
Y en la enramada se esconden;
Hierva en rumor sin cadencias
El seno oscuro del bosque;
Pueblan las sendas del valle
Medrosas apariciones;
Vencidas doblan su tallo
Mustias y ajadas las flores,
Y en los remansos apagan
Fuentes y arroyos su acorde.

Partamos: la vida es bella,
Y han de embriagarnos sus goces;
Sus valles han de alfofarse
De rosas ó de ilusiones.
Niéguese al llanto los ojos
Aunque el dolor nos azote;
Hiervan en risas los labios

FOLLETÍN DE «EL ALICANTINO», 259

La parda alondra al sonreír la aurora,
Su blando són derramará en la altura,
Y en trovas mil al estallar el labio,
De argentinos acordes la bandada
Regalará sonora mis oídos.

¡Soñaré sin cesar! Todo á mis ojos
Vestirá arreo de divinas galas,
Y en aromas, colores y armonías,
Prodigará la vida sus riquezas,
Con vara de oro mi fecundo nimen
Despertará del trono ardecido
La soñolienta savia perezosa;
Tornarán á correr por la llanura
Con sonoro rumor los arroyuelos;
Tornará el ave á suspender su nido
Donde lo besé al despertar la brisa,
Y con cetro de flores y de perlas
Rigiendo Amor el carro de mis sueños,
A su alcázar de luz llevará en triunfo
Mi infantil ambición.

Siga mis huellas
Quien ame el lauro que en la lid se alcanza;
Quien busque allí con esforzado aliento
La inmarcesible palma de la gloria,
Y regálese amando con la dicha,
¡Más que todas tal vez liviana y breve!

que el clero se manifieste en favor de los conservadores ó de los liberales, y partidario del *home rule* (1) ó enemigo de él. Hace más de cuarenta años que ni una voz se levanta en Inglaterra para negar ni discutir el derecho del clero á intervenir pacífica y legalmente en los asuntos de la nación.

Y ahora, véase lo que ocurre en una monarquía, seguramente poco parlamentaria, y muy celosa de las prerrogativas de la autoridad temporal, y hace bien, porque el poder espiritual no ha de absorber al temporal y yo mismo combatiré contra los que intentasen que lo absorbiera. (*Exclamaciones en la izquierda.*) ¡Muy bien! ¡Muy bien! en la derecha. Señores: ¿quiereis oírme lo que escriben los Obispos de Prusia, y á la cabeza de ellos el Arzobispo de Colonia, el 10 de Octubre de 1888, sin que el emperador Guillermo ni el príncipe de Bismarck se alafinaron con su lenguaje, qué debió parecerles completamente adecuado á las obligaciones del cargo episcopal? Pues decían los Obispos prusianos:

«El votar es un deber de conciencia. Los electores deben dar su voto en favor de candidatos cristianos, que consideren la religión y el temor de Dios como los fundamentos más sólidos y el baluarte más inexpugnable de la seguridad del Estado. (*Rumores en la izquierda.*) Deben dar su voto á favor de quienes estén resueltos á conservar á la enseñanza su carácter cristiano y á defender los derechos imprescriptibles de la Iglesia á favor de personas insensibles á toda falsa consideración: é inquebrantables en su adhesión á la verdad y la justicia... En cuanto al clero, abrigamos la confianza de que no solamente acudirá á las urnas sino que con calma y prudencia, con su ejemplo y con su palabra, á que sean elegidos diputados que sepan dar á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.»

Esto mismo, y no ninguna otra cosa, es lo que dijo el episcopado francés al acercarse las pasadas elecciones.

M. Camilo Pelletan.—Se olvida Vd. de los ataques que contenían esas pastorales contra las leyes del Estado.

Monseñor Freppel.—Si los Obispos hubieran dicho: «votad en favor de la monarquía contra la república.» comprendería vuestra susceptibilidad, me explicaría vuestras recriminaciones.

M. Gustavo Rivet.—Pues qué, ¿no han recomendado que se votase contra la república al recomendar que se votara en favor de los partidarios de un César?

Monseñor Freppel.—Ningún Obispo ha hecho eso. Sobre esas cuestiones cada uno puede sostener su opinión particular

y no deben mezclarse con lo que propiamente son enseñanzas de la cátedra sagrada. Y en efecto, no hay una sola pastoral que contenga la recomendación de votar por la monarquía contra la república, no hay una sola en que se haya tocado esta cuestión. Presentadme una cualquiera que diga eso, y si me la presentais, me doy por vencido.

Los Obispos franceses se han limitado á decir lo mismo que los Obispos de Prusia en 1888: «Votad en favor de los candidatos que prometen conservar, ó devolver á las escuelas su carácter cristiano, y defender los derechos de la Iglesia y los intereses de la Religión.» Esto dijeron los Obispos franceses, y si no hubieran dicho eso hubieran faltado á sus deberes, hubieran hecho traición á la causa que están obligados á sostener y defender.

Continúo admirando este género de citas, que os deben parecer instructivas en alto grado, puesto que, después de todo, no debemos ignorar lo que pasa fuera de Francia. Continúo aduciendo para mostraros á vosotros, republicanos franceses, que tanto alardeáis de vuestro amor á la libertad, que lo que queréis es someternos á un régimen de intolerancia que no halla imitadores ni en las monarquías que más exageran los derechos de la autoridad temporal.

Hé aquí cómo se expresaban el 22 de Mayo de 1885 los Obispos de Austria-Hungria, y yo no sé que á nadie se le ocurriese censurarles por que lo dijieran:

«No se trata únicamente de que nuestra prosperidad temporal se vea comprometida en las elecciones para la nueva Cámara, sino que se ve comprometida nuestra Religión y aun el negocio de nuestra salvación eterna. Trátase de leyes sobre enseñanza, de leyes sobre matrimonio, de leyes sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado, con que ya podéis comprender de cuánta importancia es la elección de diputados, por que tal como sea el espíritu del legislador, tal ha de ser el de las leyes, que el buen árbol dá buenos frutos y el mal árbol no puede dar frutos buenos (Mat. 7). Así, pues, vuestro bien temporal y espiritual exige que escojais no solamente ilustrados, sino sinceramente católicos y llenos de amor hacia su patria, según aquel consejo que se dió á Moisés: *Elíjanse entre la multitud hombres distinguidos, temerosos de Dios, amantes de la verdad y detestadores de la justicia, y sean hechos jueces de la nación* (Exod. 18).»

Oigárame todavía esto otro.

«Pero como importa mucho que los votos no se diseminan, sino que recaigan en un candidato digno de obtener la victoria, y como muchos de vosotros no sabreis quizás á quien darel vuestro, debéis acudir á vuestros Párrocos y á otros hombres ilustrados y concienzudos, para que os aconsejen juntamente con el comité electoral; porque si alguno votase en favor de quien no vaya á procurar la verdadera bien de la patria, el que votase así pecaría gravemente contra el Estado, contra la Iglesia y contra Dios.»

Esto tienen dicho los Obispos austriacos. Los Prelados franceses nunca han llegado á decir más, y quizás nunca han llegado á decir tanto. Pues en cambio, no necesito advertiros que ninguna Cámara austriaca ha pensado jamás en anular el acta de alguun candidato á cuyo triunfo hayan podido contribuir las amonestaciones de aquellos Obispos.

Igual lenguaje emplean los de España.

«No deis nunca vuestros votos á quienes no sean verdaderamente católicos. Si se os daís, muchos pecados que no habeis cometido os serán imputados como culpables de complicidad en el mal» (Pastoral colectiva de los preladados de la provincia eclesiástica de Burgos 1884).

Una voz en la Izquierda.—En España hay religión del Estado.

Monseñor Freppel.—Razon de más para que los Obispos españoles usaran de la prudencia y comedimiento de que he hablado hace un instante. Eso que me decis es un nuevo argumento que me proporcionais en defensa de mi opinión.

Una voz en la Izquierda.—Las naciones citadas son monárquicas.

Monseñor Freppel.—Hasta aquí, como lo observais, no he hablado sino de Estados monárquicos. Yo no sé si vosotros pensais que esos Estados, por el hecho sólo de hallarse constituidos en monarquías, se muestran más respetuosos en la verdadera libertad. Si lo creéis así, os cedo la responsabilidad de semejante opinión. (*Rumores en la izquierda; señales de aprobación en la derecha.*) Pero, de todos modos, también es cierto que no hay república, exceptuando la francesa....

Una voz en la Izquierda.—Sí; pero no tienen Concordatos.

(Se continuará.)

SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE 14 FEBRERO 1889

Bajo la presidencia de D. Rafael Terol, y con asistencia de 22 concejales y un número público, se abre la sesión á las cinco y cuarto.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

El señor Marqués del Bosch pide que conste su voto conforme con la mayoría, en la aprobación del dictamen de la comisión de cementerios, votado en la sesión última.

Se aprueban dos dictámenes de la comisión de ornato concediendo permiso para edificar.

Se aprueba un dictamen de la comisión de personal en el que, para proveer la vacante de médico de beneficencia domiciliaria, ocurrida por fallecimiento del Sr. Sevilla, se anuncie á concurso, consiguiendo las condiciones que han de concurrir en los concursantes, y proponiendo que interinamente preste el servicio que estaba á cargo del fallecido, el médico de la cárcel.

Se presenta el extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento en el mes de Enero último.

El Sr. Terol dice que se presentan para su discusión los presupuestos de ingresos y gastos del año económico de 1890 á 1891.

Recomienda á los señores concejales que inspirándose sólo en el deseo de una recta y buena administración del pueblo que los ha elegido, se persuadan de que allí no hay mayorías ni minorías, que la voz de todos vá á ser igualmente oída, así como que serán aprobadas las reformas justas que se presenten; que ni ahora ni nunca ha ejercido coacción con los señores concejales, y buenas pruebas de ello son, que en la última sesión del Ayuntamiento, dos concejales de la mayoría votaron con la minoría porque así creyeron que obraban bien, conociendo y aprobando previamente el Sr. Terol que votaran como lo hicieron, y que en la elección de individuos para completar las importantes comisiones del censo para diputados á Cortes y provinciales, se dió participación á todas las minorías, lo cual prueba el deseo que inspira á la mayoría de obrar con toda rectitud.

El Sr. Gironés hizo constar, en contra de lo dicho por el Sr. Terol, que á la fracción que él representa no se le dió ninguna participación.

El señor Penalva hace un minucioso estudio comparativo entre el presupuesto de 1890 á 91 y el de 1889 á 90.

Dice que los presupuestos que se presentan á la aprobación se acercan mucho, en su concepto, á ser unos presupuestos verdad.

Estudia varios capítulos y artículos, en los que se consignan, para satisfacer ciertas necesidades, las mismas partidas que se consignaron en el presupuesto anterior, habiendo resultado aquellas partidas exiguas, toda vez que luego se consignaron con destino á los mismos capítulos y artículos otras cantidades en el presupuesto adicional, sobre lo cual llama la atención á fin de que se consiguen las cantidades que la experiencia enseña que son precisas, pues otra cosa es falsificar los presupuestos.

Interesa al Ayuntamiento para que se hagan las mayores economías y analiza los capítulos del presupuesto que se podrían castigar.

Dice que el personal es numeroso, que cree que algo podría suprimirse, pero que deseando no perjudicar á nadie, pide que las vacantes que vayan ocurriendo por defunción, traslado etc., las ocupen por rigurosa antigüedad los empleados hoy existentes; dejándose de proveer las plazas que vayan resultando vacantes, hasta que quede el personal estrictamente preciso.

Propone que se suprima la partida destinada al cuerpo de bomberos, y que se encargue de prestar el servicio de incendios la brigada de barrenderos y policía urbana dirigiéndoles para dicho servicio el Arquitecto municipal, celadores y capataces de dicha policía.

Que la partida que se destina á la escuela municipal de música se reduzca á una subvención de 1000 pesetas anuales.

Que le parece exorbitante la partida

De sentarse en la corte de los genios,
El clamoroso aplauso granjeando
De la comprada turba aduladora.

Y después de soñar, ruedo al abismo
Donde torne á la lid con sus dolores,
¡No vencidos jamás! ¡jamás domados!
Torne á beber las aguas de la pena
Con insaciada sed y á escalar torne
Con la cruz del dolor sobre los hombros,
Por las ágrías pendientes de la vida
La esplendorosa cumbre de la gloria.

¡Que así la vida es, y esta es la dura
Labor que al hombre le encomienda el cielo!
Vivir surcando las salobres ondas
Del agitado mar de la existencia;
Buscar el puerto en la remota playa,
Roto y maltrecho el carenado leño;
Bregar sin tregua en el estéril campo
Donde inquieta sus ansias la codicia,
Y el afán de los goces le espolea,
Y llorar sin grandezas su derrota,
Triste, y enfermo, y humillado, y solo,
Si no convierte su mirar al cielo,
Donde hay fuentes de luz inagotable,
Y esperanzas, y glorias, y reposo.

Bendiga Dios, mi inspiración oscura,
Y al conjuro sagrado de mis trovas,
Borde el vergel de perfumadas flores
Su manto en primavera.
Y despierten cantando en la enramada
Las soñolientas aves á la aurora.
Búsquele allí mi corazón, y escuche
Su voz omnipotente
Que regala con músicas del cielo;
Y en la perenne lid de sus dolores
Mi noble pecho descarnado escude;
Y aprenda en su amargura,
Que son flores de un día, aquellas flores
Que no riega su amor.

Nuestras doradas prisiones,
Desde la altura volcando
Torrentes de resplandores.

¡Partir! La noche es oscura,
Y en ramor funden discorde,
Nuestro quebranto sus ayes,
Sus quejas nuestros dolores.
Palpitar sintiendo osadas
Sus viriles ambiciones,
La posesión en la tierra
Buscan del cielo los hombres,
Sin acordar miserables
Que indócil su paso y torpe,
Las rectas sendas huyendo
Solo las vedadas corre.

¡Partir! Sacuda sus alas
Quien enfermo se acongoje,
Bebiendo el pesado ambiente
Que envenenaron los goces;
Con pié colérico huella
Yertas y místicas las flores
Que en perfumada guirnalda
Su impura frente coronen,
Su cruz abraza abnegado
Y así sus miserias borre,

de 5000 pesetas que se consigna para pago de medicamentos á enfermos pobres así como el artículo de socorros domiciliarios.

Pide que se suprima la partida destinada á empleados temporeros, cuyos trabajos en bien del municipio, espera que llevarán á efecto los empleados permanentes del Ayuntamiento.

Resume pidiendo que se economizen 12,850 pesetas, las cuales deberán emplearse la mitad en mejoras para la población, y la otra mitad en pagar deudas, dándose inversión igual á la partida que se consigna para los planos de ensanche en el caso probable de que no se tenga que invertir.

El señor Campos contesta al Sr. Penalva diciendo que le felicita por el interés que demuestra en bien de la administración de los intereses municipales; que está conforme en casi todas las enmiendas en sentido económico que presenta, que únicamente en lo que se refiere á socorros domiciliarios discrepa, pues dicha partida se destina al alivio del menesteroso y quisiera, á ser posible, que el Ayuntamiento, montara hasta con lujo, los servicios de la caridad.

Se condele de que el Sr. Penalva haya calificado de presupuestos falsificados, los que, en último resultado, habrán sido erróneos y espera que rectificará aquel concepto, sin duda emitido al calor de la improvisación, pues aun cuando realmente algunas partidas presupuestas dieron menor rendimiento, en cambio otras lo dieron mayor.

El señor Corradi dice que no puede pasar sin contestar á agresiones de que ha sido objeto por parte del Sr. Penalva al calificar presupuestos y administraciones anteriores.

Dice que es una equivocación creer que la buena administración ha empezado al venir la minoría republicana; que allí ha habido siempre una administración honrada. Explica lo que son presupuestos y rechaza la palabra falsificación usada por el Sr. Penalva por que la falsificación supone un delito y allí jamás se ha falsificado ningún presupuesto.

El señor Penalva explica los hechos de haberse presupuesto cantidades que luego no se han recaudado y dice que se califican estos hechos como se deban calificar por quien sepa hacerlo.

El señor Gironés explica el sentido legal de la palabra falsificación y pide que se deje el presupuesto ocho días sobre la mesa para que se estudie bien.

El señor Terol dice que ha estado ya ocho días y que los concejales que lo han querido estudiar lo han hecho.

El señor Corradi pide que se vote, por que como luego han de trascorrir quince días hasta que con la junta de asociados se discuta de nuevo, que durante este tiempo puede estudiarse.

Preguntado por el señor Terol si se votan las enmiendas propuestas por el señor Penalva, el Sr. Gironés dice que la Ley previene en uno de sus artículos que primero se ha de votar la totalidad del presupuesto y luego las enmiendas.

El señor Viravens pide al Sr. Gironés que concrete el artículo.

El señor Gironés dice que no lo recuerda.

El Secretario entonces lee el artículo 16 del Reglamento en el que se previene «que primero se discutan las enmiendas que afecten á un solo punto y luego en su totalidad.»

«Cabalmente todo lo contrario de lo dicho por el Sr. Gironés» exclamó el señor Martínez Torrejón.

Puesta á votación la enmienda de que solo se conceda una subvención de 1.000 pesetas para la escuela municipal de música, fué aprobada por unanimidad.

Propuesta la supresión de la partida para el pago de bomberos y la sustitución del cuerpo por la brigada de barrenderos y el cuerpo de policía urbana.

El señor Gironés dice que como cree que la brigada de barrenderos y el cuerpo de policía urbana no puede prestar aquel servicio por la clase de personal que lo forma, votará en contra.

El señor Carratalá D. Enrique dice que la reforma propuesta por el señor Penalva es ideal y que cree lo mismo que el señor Gironés.

Se desecha la enmienda, en la que se propone la supresión de la partida destinada al pago de servicio de bomberos.

En el artículo, socorros domiciliarios, propone el señor Campos se rebaje 2500 pesetas la partida destinada á medicinas y 1000 pesetas de la higiene; pero aumentando 1000 pesetas á la partida para pago de gastos menores y de representación y 500

á cada uno de los dos médicos auxiliares de hospitalidad á domicilio.

Se aprueba. El señor Gironés pidió que, de los empleados en el laboratorio se dejara al director, y se suprimiera al Médico-subdirector y al ayudante.

El señor Viravens dijo que no puede suprimirse la plaza de subdirector pues no podría llenarse el servicio en ausencias y enfermedades del Director.

El señor Gironés dice que puede encargarse el servicio á un médico de beneficencia domiciliaria.

El señor Seguí dice que el único que puede desempeñar la plaza de subdirector es el que hoy la desempeña, el doctor Sanchez Santana, pues los demás médicos no son doctores y por consiguiente, de una manera oficial no poseen los conocimientos de análisis química, que se adquieran para el doctorado y que son precisos para desempeñar aquel cargo.

Se aprueba la supresión de la plaza de ayudante del laboratorio.

También se aprueba suprimir la partida para pago de temporeros, resultando en total una economía entre todos los artículos, importante 5275 pesetas.

Con las enmiendas aprobadas, se aprueban los presupuestos por unanimidad.

Se dió cuenta del dictamen emitido por la comisión provincial sobre un recurso interpuesto por los señores Gironés, Carratalá, Alberola y Penalva, en el que suponían que el señor Alcalde se había extralimitado en sus funciones como ordenador de pagos, en cuyo dictamen se dice que no ha lugar al recurso de alzada y que el Alcalde ha cumplido con su deber.

El señor Presidente dijo que resultando cinco vacantes en la junta municipal, cuatro por incompatibilidad y una por defunción proponía que se acordara proveer las citadas vacantes en la sesión próxima.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar se levantó la sesión á las ocho.

Cabos sueltos

El Graduador nos ha dedicado estos días varios sueltos.

En uno de ellos dice que nosotros contribuimos á celebrar una velada literaria en el teatro principal en honor de la Santísima Faz, concluida la cual, se bailó. Y esto lo recuerda para llamarnos *velada*, porque ahora combatimos los bailes y funciones de caridad.

Si se bailó ó no se bailó despues del acto del certamen, no nos importa; lo que afirmamos es que ese número no estaba en el programa de la fiesta; mal pudimos, pues, cooperar á él. ¿Quién puede evitar que haya espíritus tan *danzarines* que aun en los actos más serios no puedan contener sus piernas, y con motivo ó sin él se pongan á bailar?

Noticias locales y regionales.

La Comisión provincial en sesión de ayer tomó los siguientes acuerdos:

Informar al señor Gobernador que debe desestimarse un recurso de alzada de D. José Perez Garcia, contra una providencia del juzgado de Aguas de la villa de Relleu.

Desestimar un reclamación de D. Juan Aquilina, contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, por el que le obliga al pago de un derecho de consumos, que se le impusieron al introducir unas calabazas.

Confirmar un acuerdo del Ayuntamiento de Pego, por no haberle querido admitir á D. Carlos Peretó un honor de alzada.

Expedir comisiones de apremios contra los pueblos morosos, por contingente provincial.

Publicar una circular, reclamando á los pueblos las cuentas justificadas de 1888-89. Fueron puestos reparos á las cuentas municipales de Bigastro de 1886-87.

Aprobar la relación de estancias de dementes asilados en Enero último en San Baudilio de Llobregat.

El día 12 del actual fué hallado por la guardia civil de Denia el cadáver de Salvador Caselles Agulle, de 74 años vecino del caserío de «Jesús pobre» cuyo sujeto según opinión de los facultativos falleció de una congestión cerebral debida á hallarse alcoholizado.

Ayer, con la bendición dada con Jesús Sacramentado, terminaron los solemnes triduos en la Iglesia de Santa María. Durante las tres tardes han ocupado la

sagrada Catedra D. José Sarria, D. José Martínez y D. José María Mirete. Ayer despues de la bendición se cantó una solemne Salve á la Reina del Cielo.

En la importante villa de Onil tendrá lugar del 8 al 10 de Abril próximo, la entrada solemne de una comunidad de monjas Justinianas, dedicada á la enseñanza, la que va de la ciudad de Murcia á establecer un colegio en dicha villa.

CALENDARIO PIADOSO.

Santos de hoy.—Dominica de Quincuagésima, San Julián y compañeros mártires, Santos Elías, Isaias, Jeremías, Samuel y Daniel, mártires, Gregorio X papa y mártir, Santa Juliana Virgen.

La misa y oficio divino son de la Dominica, con rito semidoble de segunda clase y color morado.

Santos de mañana.—San Julián mr. de Capadocia, San Alejo de Falconeri, confesor y Stos. Donato, Secundino, Rómulo, Teóduo, Ignacio ob., Claudio ob. Silvino y Constancia mr.

La misa y oficio divino son de San Anastasio mr. con rito semidoble y color encarnado.

CULTOS PARA HOY

En la Colegial principian los solemnes triduos en honor á Jesús Sacramentado, y en desagravio por las ofensas que los malos cristianos infieren estos días á tan augusto misterio, poniéndose de manifiesto á las nueve de la mañana, siguiendo despues las Horas Canónicas y la misa Conventual.

Por la tarde á las tres y cuarto, se cantarán las vísperas y completas y terminadas éstas seguirá el Sto. Rosario, estación mayor y sermón á cargo del Dr. D. José María Mirete canónigo de esta Iglesia, finalizando esta solemnidad con la Letanía Crédida y Reserva cantados por los músicos de la Capilla de esta Colegial.

En Santa María á las nueve tercia y misa.

En el Cármen á las once misa rezada con explicación del Catecismo de la doctrina cristiana, para las niñas de ambos sexos.

Por la tarde á las cinco y media la V. O. T. celebrará Junta general á la que seguirá los ejercicios del Seráfico Padre San Francisco predicando el P. Director.

En las demás Iglesias los de costumbre.

Al toque de las oraciones de la tarde, continuará rezándose en la Capilla de la Comunión de la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, el Santo Rosario en sufragio del alma del señor Canónigo D. Antonio Caparrós y Muñoz.

R. I. P.

**—El más importante descubrimiento medical y terapéutico de nuestra época es sin disputa «La Cocaína», medicamento heroico que, gracias á sus propiedades anestésica y analgésicas, posee la maravillosa virtud de abolir toda sensación dolorosa cuando se aplica sobre las mucosas, loco dolenti.

También las pastillas Houdé á la Cocaína se emplean con éxito seguro para calmar y suprimir el dolor en todas las afecciones de la garganta y laringe. Muy eficaces en el tratamiento de las laringitis agudas, amigdalitis, ronqueras, anginas, mal á la garganta y laringitis, así como los accesos de tos.

Hacen desaparecer las simples irritaciones, cosquilleo de la garganta, tonifica las cuerdas vocales, recomendándose á los oradores, cantores y profesores.—Depósito, principales farmacias de España.—Paris fanbg. Saint Denis, 42.

Vino de Posada á la peptonas.—A los convalescientes, personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia, anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis y consunción, y cuando el estómago no tolera ninguna alimentación, es indispensable el uso de este vino y no tardarán en recobrar la salud. Tiene sabor grato y nutre sin intervención de las fuerzas digestivas. Botella 4 pesetas. Farmacia de su autor, Puerta de Alcoy, Infanta 35, Alicante.

SERVICIO POSTAL TELEGRÁFICO

DE LA

Agencia Fabra.

Particular de «El Alicantino».

Paris 14.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 73'15—73'21—73'25.—3 por 100 francés 87'92.

Londres 14.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 72'75.

Bucharest 14.—La Cámara de diputados ha desechado el dictamen de la comisión pidiendo que fuesen procesados todos los anteriores ministros por haber faltado á las leyes.

Londres 14.—En los círculos parlamentarios se advierte hoy grande agitación provocada por el asunto Times Parnell.

Hoy se ha distribuido el dictamen de la comisión sobre el mismo.

En dicho documento se disculpa á los acusados de participación directa en los crímenes agrarios; pero se trata de sostener que tienen responsabilidad moral en la aplicación del sistema que dió por resultado dichos delitos.

Los diputados ministeriales aplauden calurosamente el dictamen; pero los irlandeses y gladstonianos protestan vivamente contra el mismo.

Se preveen largos y violentos debates en la Cámara de los Comunes acerca de dicho asunto, el cual preocupa en extremo la opinión pública y constituye hoy el tema preferente de la prensa de Londres.

Paris 14.—La prensa republicana ataca violentamente á los orleanistas por haber organizado la manifestación de estudiantes en el Gimnasio Lauruzzi de la calle de Vaugirard bajo el pretexto de un lunch ofrecido por los últimos al duque de Lugues.

Indica que todas estas demostraciones no podrían contribuir más que á una cosa y es agravar la situación del duque de Orleans; sin perjuicio de provocar contra manifestaciones republicanas.

Las tendencias de la demencia que se advertían en el seno del gabinete se han entibiado notablemente á consecuencia de la actitud del partido monárquico y por lo tanto el indulto del Príncipe se hará esperar más tiempo, al decir de los ministeriales.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 15 (6 t.)

En la Cámara de los Comunes de Londres El Sr. Lanboucher, al hacer una pregunta al gobierno sobre la triple alianza dice: «Si Francia aprovechase una guerra europea para recobrar la Alsacia-Lorena merecería todas mis simpatías»

Madrid 15 (7'30 n.)

Mercados franceses de trigo. Del país de 22'50 á 25'25 francos los 100 kilos puestos en vagon en los puertos extranjeros. California 25 francos. Rojo de invierno de América 24'50. Australia de 26 á 26'50 los 100 kilos.

Las noticias de Londres dicen: negocios encalmados; precios firmes.

Madrid 15 (8 n.)

Es muy comentada la actitud en que se ha colocado el conde de Xiquena en contra de la mayoría.

El Gobierno se ocupa en la cuestión de Gibraltar. Se opondrá á que se lleven á efecto nuevas construcciones.

En la sesión del Congreso se han leído los presupuestos de Cuba.

Se ha tomado en consideración el establecimiento en España del crédito agrícola

Bolsa, 74'95.

ALICANTE.

IMPRESA DE ANTONIO SEVA

Plaza del Progreso 5.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

IBARRA Y COMPAÑÍA.--SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300—Cabo Ortegal, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Grous, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Atmería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín, Carril, Coruña, Ferrón, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
 Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

HÍGADO
 Y
 ESTÓMAGO

Intestinos
CURACION INFALIBLE
 CON EL
AGUA ALCALINA
 bicarbonatada-cálcico--sódica-
 nitrogenada, del RAUDAL inmenso
 de la gruta incomparable de BULEM
 en NANCIARES DE LA OCA (Alava)
MIL LITROS POR MINUTO

VIAS URINARIAS
 Y
 RINONES

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafrones de 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 pesetas.—Puede hacerse el encargo y abono á D. José Soler, Farmacéutico de Alicante.

La Deliciosa de Alicante

10, CALLE MAYOR, 10.

ESPUMOSOS HERRANZ

DIRECCIÓN FACULTATIVA

A 0'10 peseta,
 Agua carbónica.
 A 0'25 peseta,
 Limón, Naranja,
 Grog, Zarzaparrilla
 Brea.
 A 0'30 peseta,
 Ajeno, Vermut.
 A 0'40 peseta,
 Mazagrán,
 Fresa, Piña,
 Nectar-soda.

Líquidos á base de ácido carbónico químicamente puro y preparados directamente con las frutas de esta región.

PRIMEROS PREMIOS

EN CUANTAS EXPOSICIONES SE HAN PRESENTADO

PRIVILEGIO DE INVENCION

POR 20 AÑOS.

Los de 0'25 peseta en el despacho se sirven á domicilio embotellados á 2 pesetas docena, sin envase.

Agua carbónica (Seltz) en sifones de 1 litro á real.

Servicio á domicilio.

10, MAYOR, 10

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA
 EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

En venta, al por mayor y menor, farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona; Alicante, Carlos J. Bellido, y principales farmacias de España y América.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ÁNGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Casas de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidáanse reglamentos á D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.

ALMACEN DE MUSICA

DE

JOSÉ MAESTRE

PIANOS—En esta casa se reciben únicamente de aquellos fabricantes que se pueden garantizar por 5 años, y estos se venden un 10 por 100 más baratos que en todas las demás casas

Pianos de Bernareggi, de Gomez, de Boisselot, de Pleyel y de Erard.

Pianos desde 2.800 reales.

Armoniums de 5 octavas y varios registros á 65 duros.

Por afinar un piano 4 pesetas.

Pianos de alquiler desde 40 reales y con derecho á la propiedad desde 80.

Composiciones en pianos, órganos y toda clase de instrumentos.

JOSÉ MAESTRE, plaza de Alfonso XII, núm. 14 (frente al Ayuntamiento.)

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean

Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

PIANOS

ARMONIUMS, INSTRUMENTAL

Fiano, manubrios y Música de todas clases

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

LAS INFALIBLES

¡NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de caracter intermitente sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

ORGANOS PARA TEMPLOS

Se construyen desde dos mil pesetas garantizados por diez años despues de someterlos á la aprobación de profesores entendidos.

Reparaciones en órganos, pianos y toda clase de instrumentos; condiciones especiales en los pagos.

Esta casa tiene constantemente un completísimo surtido en pianos, armoniums y accesorios de las mejores fabricas de Europa. Realiza las compras al contado, por lo que puede ofrecer al público modelos de superior calidad artísticamente considerados, con grandes ventajas en las ventas al contado y á plazos.

FERNANDEZ Y MARCO
 MAYOR, 33.
 TELÉFONO 181

PERSIANAS-CORTINAS
 MANUEL CALATAYUD.—
 C. de la Cruz de Orihuela. **ASPE**

INYECCION de GRIMAULT y Cia
al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la hemorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las sales poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depos. en PARIS: GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne.

Enfermedades del Pecho
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
 de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en PARIS

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las *Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón*; cura los *Resfriados, Bronquitis y Gatarros* más tenaces, cicatriza los *tubérculos del Pulmón* de los *Tísicos* y suprime los *ataques incasantes de tos* que desesperan á los enfermos. Con su influencia, cesan los *Sudores nocturnos* y el enfermo recobra rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

REVISTA CARMELITANA.

AÑO DECIMO CUARTO.

Boletín mensual de la venerable Tercera Orden y de las Cofradías de Nuestra Señora del Carmen, bendecido por Su Santidad, indulgenciado por varios señores Obispos, aprobado por los reverendísimos Padres Generales de la Orden y sujeto á la censura del muy ilustre señor Canónigo Magistral de Barcelona.

Consta de 16 páginas á dos columnas cada número, y de vez en cuando publica grabados.

Precio de suscripción, 2'50 ptas. en España, 4 ptas. en las Antillas, y 5 ptas. en Filipinas y extranjero, franco de portes.

Se suscribe, en Barcelona: *Redacción:* calle de la Universidad, 35 y 37. *Administración:* calle del Pino, número 5.

En Alicante, en la administración de EL ALICANTINO, Angeles 4, y en casa de D. Manuel Galbis Pbro.

Además hay existencias de los tomos anuales anteriores, adecuadas encuadraciones, y muchas estampas, libros é impresos referentes á la devoción del Carmen segun puede verse en el catálogo que se remite gratis.

OBRAS

DE

D. VALENTIN GOMEZ.

Harmonías Cristianas.—Estudios religiosos, sociales y literarios. — Un elegante tomo de cerca de 300 páginas. Precio 3, pesetas. Los hay encuadernados en tela, á propósito para premios de Escuelas Pías, Seminarios y Colegios, que se venden á 3 pesetas 50 céntimos pidiendo de una docena en adelante.

La caza de una Orquídea. SEGUNDA EDICIÓN.— Viaje novelesco al interior del Yemén.— Precio, 1 peseta 50 céntimos el ejemplar.

Todas estas obras se hallan en venta en Madrid en las librerías de don Gregorio del Amo, calle de la Paz, 6; de D. Enrique Hernandez, calle de la Paz, 6, y en otras principales.

Los pedidos por mayor se dirigirán á nombre del autor calle del Biombo, número 6, 2.º Madrid.



Compañía de Navegacion.

Líneas directas de vapores entre Cete y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de

AUGUSTE VINIES, RESTE Y C.^a

Agente en Alicante: FRANCISCO M. LA-GUILLON.

VENTA DE CARBON

Fabricado por el propietario del monte se vende superior, limpio y seco de pino y carrasca en bultos de cuatro y seis arrobas á cinco pesetas cincuenta céntimos el de pino y seis pesetas el de carrasca los cincuenta kilos.

Para los pedidos dirigirse á Francisco Folc calle de Gravina, núm. 21.